



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal

ACTA N°1/2023

## ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

En la ciudad de Ushuaia a los 08 días del mes de junio del año 2023, siendo la hora 11:11, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Policía Municipal, con la presencia del presidente de la comisión Gabriel DE LA VEGA, y de las concejalas y los concejales Javier BRANCA por el Bloque de la Ciudad; y Mariana OVIEDO y Ricardo GARRAMUÑO por el Movimiento Popular Fueguino.-----

Se da tratamiento al siguiente asunto: -----

**Asunto 176/2023 y 776/2021 - Expediente 313/2009.** :La señora Monica Churquina, moradoras y feriantes, remite proyecto de ordenanza con propuestas normativas.

Por Este asunto se presentan las vecinas Mónica, quien agradece la posibilidad de participar y agrega que habían arreglado con el concejal De la vega para poder unirlo con el asunto 776/2021. Y solicita la posibilidad de modificar los puntos necesarios para poder darle tratamiento al asunto en sesión.

Añade que esta ordenanza sería de gran ayuda ya que hay más de 500 familias que viven de los ingresos de las ferias.

DE LA VEGA aclara que las vecinas están trabajando con un proyecto anterior como base.

La vecina Susana CAIMAPO agradece las posibilidad de participar y aclara que es una necesidad y entiende que es algo bueno que va a beneficiar a muchas personas, pero que es necesario acelerar los tiempos debido a que no tienen manera de justificar en caso de que vayan inspectores, comenta que ya hay un caso de una feria que fue clausurada y fueron algunos feriantes multados.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal**

Agrega que hay pocos lugares para feriar y que los que hay son privados, que su actividad económica es básica. Que no los están incluyendo en las ferias municipales ya que no son productores, sino que son revendedores.

Repite que es una herramienta importante para ayudar a las personas, aunque muchos tengan miedo a la regularización debido a los altos precios de impuestos que les cobrarían, pero entiende que es una charla que se podrá tener también.

Comenta que en Río Grande están pasando la misma situación y que lo que buscan es trabajar de manera ordenada.

Se pone a disposición de los concejales para poder participar en la redacción del proyecto y reitera el caso de la feria que fue clausurada y multada.

OVIEDO consulta si ya comenzaron con el empadronamiento en la Municipalidad.

CAIMAPO le responde que algunos feriantes pueden empadronarse y otros no, ya que entienden que desde la municipalidad hacen un filtro donde priorizan a los productores locales y no a los revendedores, y hace hincapié en que no suele buscarse fechas convenientes.

Cuenta que muchas personas que perdieron su trabajo durante la pandemia, utilizaron sus indemnizaciones para poder invertir en productos que luego venderlas en ferias.

Agrega que al no estar incluidos en las ferias municipales, y no tener la posibilidad de una habilitación comercial, suelen buscar lugares privados. Y agrega que tienen la necesidad de trabajar todos los días y no solo el fin de semana.

Oviedo comenta que entiende la dificultad de los espacios físicos para realizar dicha actividad.

CAIMAPO le comenta que buscaron lugares privados pero que no todos pueden acceder a esa posibilidad y que con la aprobación de la ordenanza no tendrían ese problema

GARRAMUÑO le consulta a la vecina a que hace referencia con la palabra "revendedor".

CAIMAPO le explica que son ropa o artículos que no son hechos por ellos, de buena calidad.

GARRAMUÑO le aclara que es ilegal vender productos con marcas que no sean originales.

SUSANA le comenta que hay ropa de primeras y segundas marcas.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal**

GARRAMUÑO entiende que el municipio no tendría por qué cobrarles el carnet. Y que en el artículo 3 entiende que desde el concejo deberían decidir qué actividades se tendrían que permitir y cuáles no, y no dejar esa decisión a cargo de la municipalidad.

BRANCA le comenta que están trabajando con varios proyectos y que van a tenerlo en cuenta a la hora de la redacción final.

la señora CAIMAPO comenta que tienen un lineamiento respecto a lo que se puede vender y lo que no pero que falta "pulir" detalles para que puedan ser incluidos en las ferias organizadas por el gobierno, agrega, hay muchísimos productos que ofrecer a la venta y que nada es trucho ya que lo adquieren para reventa.

Resalta la necesidad de que se pueda tratar la ordenanza lo antes posible, ya que la incertidumbre no es saludable, hace hincapié en la necesidad de trabajar.

Comenta que ella buscó la posibilidad de habilitar un espacio como feria y la respuesta de la Municipalidad fue que no había manera de regularizar, que hay un historial de momentos en los que se trató de regularizar el rubro pero que nunca se llegó a nada.

Aclara que están pagando impuestos y que son reconocidos en varias áreas, pero que todavía necesitan esta ordenanza.

El señor RUBEN CRUZ comenta que vende artículos de limpieza con precios cuidados y busca regularizar su emprendimiento.

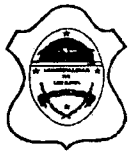
Respecto a la ordenanza aclara que no todos los feriantes pueden ser encuadrados en el mismo rubro dentro de la municipalidad debido a que hay algunos que venden todos los días y otros que solo lo hacen los fines de semana, y que no es el mismo ingreso que tiene cada uno.

GARRAMUÑO entiende que la municipalidad no tendría que recaudar en base a la actividad de los feriantes debido a que es una herramienta popular.

El señor CRUZ cuenta que los vecinos no querían ingresar en el cuadro tarifario y que por eso entiende que tardó mucho en tratarse.

Agrega todos los impuestos que tiene que pagar, y que tiene que trabajar todos los días para poder afrontarlos.

BRANCA les propone que le puedan facilitar puntualmente lo que necesitan que esté en la ordenanza porque no se puede avanzar si no hay ideas concretas.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal**

SUSANA CAIMAPO aclara que esto igual va a seguir siendo pulido. Comenta que a una feriante se incendió la casa y al no estar encuadrada en ningún rubro, no tienen la posibilidad de asegurarse en estas situaciones, como tampoco pueden acceder a una obra social.

El concejal BRANCA le comenta que con el monotributo están cubiertos de alguna forma.

SUSANA CAIMAPO le aclara que es mínima y que en esta fueron abandonadas por el gobierno.

DE LA VEGA le comenta que esas situaciones exceden a las facultades del Concejo Deliberante.

MÓNICA CHURQUINA vuelve a tomar la palabra y comenta que apoya a los feriantes con asesorarlas, que trabaja en la administración pública y también ejerce la actividad de feriante.

La señora Noemí TRUJILLO toma la palabra y hace referencia a la venta de artículos de diferentes marcas. Comenta que hacen los pagos de impuestos para algunas ferias y que el gobierno solo tiene 70 puestos para feriantes y ellos son alrededor de 500 o más.

OVIEDO aclara que es por el espacio que cuentan y le consulta si en los espacios públicos deben pagar.

NOEMI TRUJILLO le comenta que en las organizadas por el gobierno no deben pagar nada. Que tampoco están de acuerdo con no pagar, ellos quieren pagar lo que les corresponde.

OVIEDO entiende entonces que ellos desean poder pagar teniendo la seguridad de trabajar todos los días.

El presidente le comenta que el problema siempre es el espacio físico.

La vecina Lihuen PAVISICH toma la palabra comienza diciendo que trabaja con su bebe de 3 meses en brazos, y comenta que el 90% de las feriantes son mujeres, madres, y que la mayoría vive en barrios informales, sin obra social, sin servicios y sin trabajo, la violencia de económica es una de las causas que hace que las mujeres no pueda dejar un hogar donde sufre violencia de género.

OVIEDO le comenta que muchas veces la cuestión de género es un discurso vacío en la política.




Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

**AREA DE DEBATE**  
**Comisión Permanente de Policía**  
**Municipal**

PAVISICH comenta que otro problema también es el racismo, y que hay mujeres que ni siquiera tienen DNI argentino y tienen que ir con sus hijos a las ferias. que finalmente son mucho más que el triple de feriantes debido a esto.

DE LA VEGA cierra diciendo que entienden la importancia de trabajar sobre este proyecto y comenta que van a seguir invitándolas para poder seguir mejorándolo.

Siendo la hora 12:19 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes. -----

  
CIMATO  
SUSANA

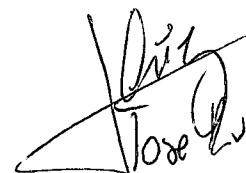



  
Bruna

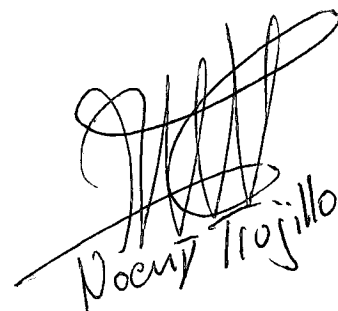


Lilue Pavisich

  
Monique

  
Jose Luis Cruz  
DNI 30021976

  
MARIANA

  
Nancy Trojillo Morales